

 <p>Gobernación de Risaralda</p>	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Jurídica</p> <p>GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p>ACTA DE EVALUACIÓN JURÍDICA Proceso competitivo 092 de 2024</p>
Versión: 2	Vigencia 04-2015

Acta de evaluación jurídica- proceso competitivo 092 de 2024 – no. SDEC- CCO-07-2024

FECHA: Pereira, diciembre 05 de 2024

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE LOS EMPREMEDEDORES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA A TRAVES DE LA PARTICIPACION EN LA FERIA INSPIRA, ESCENARIOS DE FORMACION, EXPOSICION Y VENTAS DE PRODUCTOS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA UTP "

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución es de 20 días.

PRESUPUESTO OFICIAL: CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 50'000.000)

La evaluación final de carácter jurídico se realizara conforme a los requisitos exigidos en los documentos del proceso y los requeridos puntualmente en el informe preliminar.

INFORME PRELIMINAR:

En el informe preliminar de evaluación se indicó lo siguiente:

El proponente ASOCIACION DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA debe subsanar:

A- El certificado de pago de parafiscales firmado por el representante legal.

VERIFICACION DE LA SUBSANACION:

Dentro del término legal oportuno el proponente presento certificado firmado por el contador GILDARDO ANTONIO MARIN HURTADO Y el representante legal YENNY BIBIANA QUICENO BARRETO, adjuntando a dicho certificado copia de la tarjeta profesional y del certificado de vigencia y antecedentes con expedición de fecha 01 de octubre de 2024.



 Gobernación de Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Jurídica GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN ACTA DE EVALUACIÓN JURÍDICA Proceso competitivo 092 de 2024
Versión: 2	Vigencia 04-2015

SUBSANACION:

Conforme lo anterior este proponente cumplió de manera satisfactoria con la evaluación de carácter jurídico según las condiciones exigidas en los documentos del proceso, subsano de manera correcta, razón por la cual el proponente ASOCIACION DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA es **habilitado jurídicamente**.


PATRICIA MEZA ZAPATA

Directora de Contratos


RUBEN DARIO GIRALDO HERRERA

Abogado contratista